

# *Manager*

nº 28 - Septiembre/Octubre 2009  
P.V.P. 10 euros

Business  
magazine



## *Entidades Financieras y Recuperación Económica*

*Liderazgo después de la Crisis*

*Vamos a contar mentiras*

*Fracasos memorables en la gestión de proyectos*

# *El papel de las Entidades Financieras en la recuperación económica de España*

Por Miguel Ángel Robles. Director General. Interban Network. Presidente de Foro Indeco

Una vez que ya parece confirmado el comienzo de una lenta recuperación económica tanto en los países de nuestro entorno como en los emergentes, y que España, quedará fuera de ese marco de recuperación, siendo esta más tardía y de una menor intensidad que en el resto del mundo, tenemos que empezar a evaluar a los distintos players de nuestra economía y ver cual deberá ser su función para que nuestro país empiece esa senda de recuperación.

Lo primero a analizar es qué posibilidades tienen las Entidades Financieras en intervenir de forma favorable en esta senda de recuperación. Más allá de las voluntades o intenciones está la realidad de nuestro sector financiero y su posición en el mercado internacional, que marcará de una u otra forma su papel en esta recuperación.

Lo cierto es que la posición de partida no es del todo buena y sólo cabe pensar que

uno de los motores imprescindibles para esta senda de recuperación como son las Entidades Financieras, verán algo mermada su capacidad de acción por su posición en el marco de las Finanzas Internacionales.

La alta posición en riesgos en el sector inmobiliario que mantienen las entidades, junto con la morosidad, están haciendo que nuestras entidades pierdan poco a poco esa buena posición de estar "saneadas", que tanto se aireó en el pasado. Es evidente que esta situación dificultará a las entidades Españolas en su mayoría y sobre todo a las cajas, a obtener unos buenos Rating de Calificación, que no provoque la estrangulación de las Entidades por su dificultad de obtener fondos y por los altos diferenciales que tendrán que pagar en el caso de su obtención.

Cómo indicó el responsable del área financiera en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ex subdirector del

Banco de España, José Viñals, en la cumbre anual del FMI celebrada en el mes de septiembre de este año 2009, el principal problema de nuestro Sistema Financiero no se basa en las pocas reservas de capital ni en la morosidad hipotecaria, y sí en la abundancia de Créditos al Promotor que aun están en los balances de las Entidades Financieras.

Simplificando la situación actual, parece que el legado que ha dejado el boom inmobiliario a nuestro país, también afecta de una forma muy clara a todos, incluidas las entidades financieras que participaron en la creación y desarrollo de este boom de una forma muy activa. La clave está en cómo debemos buscar una salida a esta situación de bloqueo en que se encuentran las Entidades Financieras. Si los rating siguen empeorando en este momento de recuperación, será difícil que se disponga de capacidad de captación de fondos para poder realizar una expansión crediticia necesaria a las empresas y

particulares para que el crecimiento llegue, y podamos emprender la senda de la recuperación. Es una pescadilla que se muerde la cola y únicamente podremos superar esta situación si rompemos este círculo vicioso.

Desde el Estado la respuesta que se ha dado en este año 2009 y el año pasado fue apoyar a las Entidades mediante la creación de un Fondo de Adquisición de Activos. Ahora el anuncio desde el Ministerio de Economía, de considerar que para el año 2010 este fondo no será necesario, junto con las medidas anunciadas de suprimir la desgravación por adquisición de vivienda en algunos tramos de IRPF y el posible aumento del IVA para el segundo semestre del 2010, si se aprueban los Presupuestos, no parece que sean los mejores apoyos para desbloquear esta situación. El Estado también tiene las manos atadas desde el punto de vista presupuestario para poder desbloquear la situación en la que se encuentran nuestras Entidades Financieras en lo que hace referencia al Crédito a Promotor. Únicamente para la renegociación de alguna de las deudas que estos mantenían con las Entidades, y tras la solicitud pública realizada por el propio Sr. Botín, se abrió una línea ICO liquidez, destinada a Medianas Empresas, pensada de una u otra forma también para este sector promotor, línea que fue dotada con unos escasísimos fondos de 3.000 millones de euros por parte del Estado.

Ahora el objetivo común de Estado, Empresas, Particulares y de las propias Entidades Financieras no debe ser otro que desbloquear esta situación, y salir de la misma con la mayor urgencia posible con el fin de mejorar los Ratings de las Entidades y que el crédito fluya de nuevo a todos los mercados. Tal vez

admitir el error de las políticas emprendidas tanto por la Administración como por las Entidades, y dar un giro de 180 grados en las mismas sería el primer paso a dar para poder acometer la resolución de este problema que agrava en mucho la situación de crisis y pone en peligro la recuperación.

A continuación analizamos algunas de las cuestiones que están provocando este bloqueo.

#### ***Sostenimiento ficticio del precio de la vivienda.***

La caída de la demanda, el actual parque de viviendas y la dificultad de crédito deberían haber provocado una fuerte y rápida caída del precio de la vivienda, lo que sin lugar a dudas podría haber supuesto que el mercado inmobiliario no quedara completamente parado como está actualmente. Las propias entidades financieras han sido las que han provocado este sostenimiento ficticio del precio de la vivienda. Muchas entidades, como ha quedado de manifiesto, tienen en su balance activos inmobiliarios de cuya tasación y precio depende el valor en balance de los mismos. Si el precio y la tasación se desploman les perjudica gravemente y el valor de sus acciones así como su solvencia disminuye. Por otro lado el crédito a promotores está basado en unos precios y tasaciones, si este se sigue manteniendo ni promotores ni entidades asumen las pérdidas. Si este disminuye drásticamente, unos deberán asumir las pérdidas y otros, especialmente las Cajas de Ahorro hacer las correspondientes provisiones por el aumento de los fallidos que se generarán.

El sostenimiento ficticio de los precios en la economía de mercado nunca tiene

## ***Admitir el error de las políticas emprendidas y dar un giro de 180º sería el primer paso a dar para poder acometer la resolución de este problema que agrava la situación de crisis***



**Una política de ayudas a las Entidades Financieras dotándoles de avales para sostener la situación provoca que todas aquellas medidas que podían haber sido de estímulo en el corto plazo no tengan ningún efecto**

un buen resultado. El precio de la vivienda debe bajar drásticamente y así se podrá empezar una recuperación lenta del mercado inmobiliario, que en términos razonables, con una demanda acorde con la oferta deberá seguir siendo, como en todo el mundo desarrollado, uno de los motores de la economía, por supuesto sin el peso que antes tenía.

***Equivocación en el planteamiento de las políticas en materia inmobiliaria.***

Estando completamente claro que el modelo de crecimiento económico basado en "el ladrillo", no podía continuar, se optó por una política de obstrucción que imposibilita el desarrollo del sector inmobiliario en unos parámetros razonables. Si ciertamente la demanda está bajando hay factores que no se han tenido en cuenta para hacer una política de estímulo y nuevo posicionamiento de este sector.

La precariedad del parque de viviendas en entornos rurales y grandes urbes, la posible recuperación de las economías Europeas, principales adquirientes de segundas residencias en nuestro país, más un razonable sostenimiento demográfico, garantizan la necesidad de construcción de un número de viviendas constantes.

Los anuncios de eliminar la desgravación de viviendas, junto con la subida del IVA, podían haber provocado una reactivación cortoplacista de la demanda, que provocase la bajada del stock de exceso, pero al haberse producido el sostenimiento de precios, la demanda se ha reducido ante una posible bajada de precios en el futuro. En el momento que se produzca la entrada

de estas medidas a mediados del año 2010 en su totalidad, resultará que aunque los precios bajen ésta subida de impuesto sobre la vivienda impida que se anime la demanda.

Una política de ayudas a las Entidades Financieras, dotándoles de avales para sostener esta situación, y por tanto fortalecerles a ellos mismos para poder mantener los precios, provoca que todas aquellas medidas que podían haber sido estímulo en el corto plazo no tengan ningún efecto, más bien que este efecto sea negativo ahora y con mucho más sentido, en el futuro.

La solución tal vez esté en lo contrario de lo realizado hasta ahora, realizando una nueva política de estímulo para la compra de vivienda, en forma de desgravación fiscal y sostenimiento e incluso reducción del IVA, muy acorde con un derecho constitucional como es el de una vivienda digna. También sería necesario, realizar una nueva ley del suelo, que sea mucho más flexible y sobre todo sea respetuosa con el medio ambiente y la sostenibilidad.

Una reactivación razonable del mercado inmobiliario fomentaría el empleo, posibilitaría la viabilidad de muchas empresas de servicios ligadas al sector de la construcción y por ende favorecería por estos motivos un aumento en el consumo. Eso sí, todo pasa por una disminución drástica del precio de las viviendas.

***Un modelo erróneo de ayuda a las entidades financieras. Avalar a quien pide avales y no a quien los necesita***

Se ha intentado solucionar el problema del sector financiero actuando sobre la



***Si los fondos  
puestos a  
disposición  
para avalar a  
las entidades se  
hubiesen  
puesto a  
disposición de  
prestar aval a  
particulares y  
empresas las  
entidades  
habrían  
obtenido unos  
prestatarios  
con mayor  
solventia y  
menor riesgo***

intermediación, que son las entidades y no sobre los usuarios finales. El problema de solventia por el fuerte endeudamiento que tienen personas físicas y jurídicas en nuestro país, imposibilita la concesión de préstamos y créditos por el alto riesgo, dado que perjudica los ratings de las entidades que los conceden, y en especial a las Cajas de Ahorros que ya están deteriorados.

Las entidades financieras acuden al mercado para captar fondos, y para que estos tengan una garantía nuestro Estado los ha avalado. Cuando este dinero debe fluir al mercado, pues el Banco o Caja debe hacer su trabajo de intermediación, las entidades se encuentran con el mismo problema de insolvencia y endeudamiento en sus clientes, lo que imposibilita hacer una distribución de estos fondos con garantías necesarias, y como consecuencia el dinero no fluye a particulares ni empresas.

Si todos los fondos puestos a disposición para avalar a las entidades, se hubiesen puesto a disposición de prestar aval a particulares y empresas, las entidades habrían obtenido unos prestatarios con mayor solventia y mucho menor riesgo. Para las personas jurídicas, las empresas, ya existe una figura que podía haber realizado esta distribución de los avales, las Sociedades de Garantía Recíproca, a las cuales se les tendría que haber apoyado y reforzado en estructuras para poder acometer su función. En el ámbito de las personas físicas, los particulares, se tendrían que haber generado unos mecanismos por los cuales el Estado pusiera a disposición de los ciudadanos avales necesarios, tal vez no para préstamos al consumo pero de forma evidente para cumplir la labor más social



de ayuda a la compra de vivienda u otros activos productivos.

#### ***Reorganizar urgentemente el sistema financiero español***

Una de principales conclusiones que debemos sacar de esta crisis es que para salir de ella debemos ser conscientes de que somos más pequeños y más pobres, por tanto deberemos de ser más austeros. Parece que empresas y particulares se están dando cuenta de ello, el Estado aun no, con el peligro que ello conlleva, pero ¿se han dado cuenta las Entidades Financieras?

La sobre expansión crediticia que se ha vivido en los últimos 15 años, ha producido una evolución del sector acorde a dar respuesta y servicios a esta situación. Ahora es urgente que plantillas y oficinas se ajusten rápidamente a esta nueva situación. Trabajar en línea de una importante reducción de costes es necesario para reorganizar el sector, de lo contrario el perjuicio que puede causar para la recuperación el resto de la sociedad será evidente.

La única salida de España posible a esta crisis viene de la mano del aumento de la competitividad, y si las entidades se

ven obligadas a mantener unos altos diferenciales en sus operaciones para sostener el sistema y estructura actual, la repercusión de estos diferenciales a empresas y particulares le generarán una pérdida directa de competitividad.

El proceso de fusiones además de ser una obligación por su racionalidad, debe servir de forma imperiosa a la reducción de costes operativos, comerciales y de marketing. Sin una voluntad política fuerte en este sentido, recordemos que las Cajas de Ahorro están completamente politizadas, no se podrá llevar este fin a buen puerto.

### **Ética y compromiso del sector con el país**

De las crisis sólo se sale con esfuerzo y compromiso, y el papel que debe jugar el sector financiero en esta recuperación debe ser ejemplar para el resto de sectores como en otras ocasiones lo ha sido. La figura reguladora del Banco de España, fue crucial para que nuestro sistema financiero fuese ejemplar a nivel mundial en la época expansiva del crédito, ahora ese trabajo debe seguir haciéndose desde la Administración, regulando y ejerciendo una acción de control sobre las entidades que impidan situaciones anómalas.

En la última década hemos visto cómo Consejos de Administración y Presidentes de Cajas de Ahorro, se han puesto unas dietas de consejo y sueldos desacordes a la función social que debían cumplir las cajas. Hemos llegado a ver cómo bajo la protección de una legislación que impide a cualquiera montar un Banco, estos migraban su negocio hacia actividades comerciales o industriales rallando en competencia desleal, por su situación de privilegio

legislativo. También hemos observado con estupor como algunas Cajas de Ahorro, han hecho un uso impropio de su obra social, publicitando la misma como un valor comercial de su entidad. Seguimos observando cómo las grandes entidades en la actualidad se jactan de seguir manteniendo beneficios elevadísimos a pesar de la crisis y por último como directivos cobran indemnizaciones escandalosas, legítimas, pues las perciben con todos sus derechos al ser empresas privadas regidas por las decisiones de sus accionistas y consejos, pero completamente fuera de cualquier marco de realidad social de nuestro país, por lo que carecen de ética.

Desde luego el papel que jugarán las Entidades Financieras en la recuperación económica será crucial. Si no se realizan las políticas económicas necesarias muy probablemente el sector no será capaz de colaborar de una forma activa a esta recuperación. El propio sector debe ser el primer interesado en que se produzca esta recuperación de forma rápida y firme, pues de lo contrario al igual que otros sectores económicos de nuestro país se verá en serio peligro de continuidad. La gran banca española, gracias a su internacionalización, y a la buena gestión realizada, estará en una posición inmejorable si la recuperación internacional se confirma, para poder ser motor indiscutible de nuestra economía. Esperemos que exista ese compromiso y ética para ser capaz de entender que es momento de revertir a los españoles parte de los grandes beneficios que se han obtenido gracias a la participación de todos nosotros en su expansión. Ellos deberán ser los primeros en forzar a los políticos a una reestructuración de las Cajas, y liderar un cambio en el modelo Financiero español que a buen seguro hasta les favorezca. **M**

## **El papel que jugarán las Entidades Financieras en la recuperación económica será crucial**